do» número ........ de ....... de 1996, plazo de entrega y en las siguientes condiciones:

Articulos: ....... Cantidad: ......

Precio unitario: ...... pesetas.

Precio total: ...... pesetas.
(Lugar, fecha v firma.)

Burgos, 18 de enero de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—8.000.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sobre subasta de obras de ejecución de conducción de agua potable desde el SUP-3 al casco urbano de Guardamar.

Publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia 30 de enero de 1996, licitación, por subasta de obras de ejecución de conducción de agua potable desde el SUP-3 al caso urbano de Guardamar del Segura.

Ciáusula 8.ª Clasificación de contratistas, debe decir: «Las empresas proponentes deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Contratistas de Obras en el grupo E, subgrupo 01 y categoria d, acompañando certificado original o fotocopia compulsada, expedida por el citado Registro dependiente de la Dirección General de Industria, del Ministerio de Industria y Energia, en el que se haga contar el grupo, subgrupo y categoria de la empresa, así como la vigencía de la misma».

El plazo de admisión de proposiciones, empezará a contar desde la publicación del día 30 de enero de 1996

Guardamar del Segura, 31 de enero de 1996.—Ei Alcalde.—7.984.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura sobre subasta de obras 4.º separata, proyecto urbanización polígono industrial (SUP-5).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de enero de 1996, licitación por subasta de la obra 4.ª separata, proyecto urbanización polígono industrial (SUP-5), se anuncia la siguiente rectificación.

Cláusula 8.ª Clasificación de contratistas, debe decir. «Las empresas/proponentes deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Contratistas de Obras en el grupo E, subgrupo 01 y categoría c; y grupo G, subgrupo 6, categoría c, acompañando certificado original o fotocopia compulsada, expedida por el citado Registro dependiente de la Dirección General de Industria, del Ministerio de Industria y Energia, en el que se haga constar el grupo, subgrupo y categoría de la empresa, así como la vigencia de la misma».

El plazo de admisión de proposiciones, empezará a contar desde la publicación del día 29 de enero de 1996.

Guardamar del Segura, 31 de enero de 1996.—El Alcalde.—7.983.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia un nuevo período de la licitación, por procedimiento abierto y mediante concurso, para la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos, limpicza viaria y explotación del vertedero municipal.

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1996, el pliego de condiciones facultativas que han de regir la contratación por concurso de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria

y explotación del vertedero municipal, en la que se estiman las signientes alegaciones:

Inclusión del trabajador don Arturo Mesa Łópez, peón, con antigüedad de ocho años, laboral fijo y en situación de excedencia que finaliza el día 31 de diciembre de 1997.

Inclusión de un «Servicio permanente en el término municipal de la delegación de la empresa»,

Sustitución del término «capital de provincia» por el de «municipio con población superior a 50.000 habitantes».

Inclusión expresa de la obligatoriedad del cumplimiento de la ordenanza medioambiental. Y, además, se subsanaron los errores materiales (duplicidad en el anexo 1 del trabajador don Abel Vázquez Castro y rectificación segundo apellido de don José M. Fernández Fernández).

Se anuncia que el plazo definitivo para la presentación de plicas finaliza a los veintiséis dias naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rigiéndose el concurso por las mismas cláusulas que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1995, en todo lo no modificado.

Lugo, 29 de enero de 1996.—El Secretario, Angel Quiñoa Murado.—Visto bueno: El Alcalde, José Manuel Barreiro Fernández.—7.996.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia el concurso publico abierto para adjudicar el servicio de mantenimiento y limpieza para los edificios de la Magdalena (Palacio, Caballerizas y Paraninfo).

Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalisimo, sin número, Santander, Cantabria, España.

Modalidad de adjudicación elegida: Concurso público abierto.

Naturaleza y extensión de las prestaciones y baracteristicas del contrata: El contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico, así como la conducción, y limpieza de las instalaciones existentes en los edificios sitos en la Peninsula de la Magdalena, propiedad del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por otros tres años.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones: Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalisimo, sin número, Santander, España.

Fecha limite para solicitar la documentación y presentación de ofertas: Hasta el dia 4 de marzo de 1996, a las trece horas. La apertura de plicas se realizará el dia 5 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Santander, en acto público.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Santander, Cantabria, 39002 Santander, España.

Lengua en la que se ha de redactar la proposición: Español.

Presupuesto: No está determinado en el pliego de condiciones, conforme a lo previsto por el artículo 86, a), de la L.C.A.P., Ley 13/1995.

Fianza provisional: 1,000.000 de pesetas. Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas. Clasificación:

Grupo III, subgrupo 5 y categoría C. Grupo III, subgrupo 6 y categoría C.

Grupo III, subgrupo 7 y categoria C.

Modelo de proposición: El que figura en el articulo 12 del pliego de condiciones económico-administrativas. Fecha de envío a la Comunidad Económica Euronea: 12 de enero de 1996.

Santander, 12 de enero de 1996.—El Alcalde, Gonzalo Pineiro García-Lago.—7.999.

Resolución del Consejo de Administración del Patronato Inter-Comarcal de Turismo «Terres de Lleida» por la que se anuncia contratación por concurso, mediante procedimiento abierto.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso con procedimiento abierto, del siguiente expediente:

«Campaña de promoción turística para el año 1996».

Tipo de licitación: Se fija en 80.000.000 de pesetas. Fianzas: Se fijan, respectivamente, en el 2 por 100 y 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas en la Secretaria General (Negociado de Contratación), en un plazo de trece días naturales, y serán contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales», hasta la doce horas del último día, haciéndose constar que si este finalizase en sábado o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina, determinándose el modelo de propuesta a presentar.

Lleida, 29 de enero de 1996.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—7.968.

Resolución del Consorcio de Santiago por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto, trámite de urgencia, para el suministro de material de imprenta.

1. Objeto del concurso: El suministro de material de imprenta para el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.

2. Tipo de licitación: Dada la naturaleza de la prestación objeto del suministro, no se puede fijar a priori la cuantía de adjudicación, pero ésta no podrá exceder de 8.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. Partida: 451 22605.

4. Clasificación: No se exige.

5. Garantía provisional: No se exige.

 Garantia definitiva: Retención del 4 por 100 del importe de cada una de las facturas que se emitan por los suministros efectuados al amparo de este pliego.

7. Presentación de proposiciones: Se realizará en el Registro General del Consorcio (rúa del Villar, número 59, Santiago de Compostela), en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de trece días naturales contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», o por correo, en la forma indicada en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las ofertas serán individuales, y se presentarán en sobre cerrado, en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente, que puede ser consultado en las oficinas del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela (rúa del Villar, número 59), en horario de nueve a catorce horas.

8. Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, a las doce horas del tercer dia hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de las ofertas.

En el caso de que el citado día coincida en sábado o festivo, la ápertura de las proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente.